

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE DONANTES VIVOS

Criterios de inclusión: el posible donante vivo (PLD) debe:

- Tener 18 años o más.
- Haber establecido contacto inicial con el centro de trasplantes para manifestar su interés en donar.
- Ser compatible en el grupo sanguíneo ABO con el posible receptor y tener una prueba de compatibilidad cruzada negativa. Los trasplantes incompatibles de donantes del grupo sanguíneo A2/A2B a receptores del grupo sanguíneo B pueden realizarse de manera segura conforme a las pautas del programa.
- Presentar una tasa de filtración glomerular estimada (TFGe) mayor de 80 ml/min/1.73 m², calculada con la fórmula CKD-EPI, o un aclaramiento de creatinina mayor de 80 ml/min, ajustado al área de superficie corporal (BSA).
- Poder cumplir con un régimen de tratamiento y asistir a las citas de seguimiento durante un mínimo de 2 años después de la donación.

Contraindicaciones absolutas: se excluirá al posible donante vivo si cumple con alguno de los siguientes criterios:

- Tener menos de 18 años y no tener la capacidad mental para tomar una decisión informada.
- Infección por VIH.
- Hepatitis C activa.
- Cáncer activo o cáncer tratado de manera incompleta (excepto cáncer de piel no melanoma).
- Evidencia de infección sintomática aguda (hasta que se resuelva).
- Hipertensión no controlada o antecedentes de hipertensión con evidencia de daño en órganos terminales.
- Diabetes.
- Índice de masa corporal (IMC) mayor de 35.
- Enfermedad renovascular o anomalías renales o urológicas significativas.
- Enfermedad arterial coronaria o enfermedad cardíaca valvular asociada con un riesgo elevado para la cirugía.
- Enfermedad renal, incluida la enfermedad poliquística renal autosómica dominante (PKD).
- Tuberculosis no tratada.
- Antecedentes de trombosis, tromboembolismo o trastornos de la coagulación.
- Trastornos que requieran anticoagulación.
- Consumo excesivo de alcohol.
- Consumo de sustancias ilegales o no prescritas.
- Trastornos psiquiátricos diagnosticables no controlados que requieran tratamiento antes de la donación, con cualquier indicio de conducta suicida.
- Sospecha fundada de coerción al donante o de intercambio financiero ilegal entre el donante y el receptor.
- Embarazo en curso o menos de un año transcurrido desde el parto.

Contraindicaciones relativas: el posible donante vivo será evaluado cuidadosamente para determinar el nivel de riesgo si presenta alguno de los siguientes:

- Proteinuria mayor de 300 mg de proteína en una recolección de orina de 24 horas.
- Hepatitis B crónica.
- Hipertensión controlada con medicamentos.
- Antecedentes familiares de diabetes.
- Antecedentes de cálculos renales.
- Antecedentes familiares de enfermedad poliquística renal (PKD).
- Tabaquismo activo.
 - El posible donante vivo debe comprometerse a dejar de fumar al menos 4 semanas antes de la cirugía de donación.
- Evidencia de que la donación podría ocasionar dificultades financieras significativas.
- Otras condiciones médicas que, a criterio del equipo de donación, representen un riesgo inaceptable de complicaciones médicas durante la cirugía o después de la donación.